

DECRETO Nº 36/13
CARCARAÑA, Abril 16 de 2013.

VISTO:

La Ordenanza Nº 2196/12 y Decretos Nº 03/13 y 18/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a vender lotes de terrenos de propiedad municipal mediante oferta pública;

Que después de haber realizado los pasos procedimentales correspondientes, de los lotes ofertados quedaron tres de ellos sin vender;

Que este Departamento Ejecutivo estima conveniente otorgar una prórroga más para ofertar los lotes que no se vendieron;

Por todo ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARCARAÑA

DECRETA:

Artículo 1ro: Prorróguese el plazo para la venta de lotes de terreno estipulados en Ordenanza Nº 2196/12, hasta el 22 de Mayo de 2013, a las 10.00 hs., para recepcionar nuevas ofertas sobre lotes denominados c), e) y f); Manzana 54 Norte de la ciudad de Carcarañá, según especificaciones que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones, que se adjunta como Anexo I.

Artículo 2do: Dispóngase los valores de venta de los lotes:

c), e) y f) \$ 70.000.- (pesos setenta mil) cada uno.

Artículo 3ro: Cúmplase, Comuníquese y Dése al Registro Municipal.

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES **ORDENANZA Nº 2196/12**

1. PRESENTACION DE OFERTAS: Mesa de entradas municipal, Av. Belgrano 1315 de Carcarañá, hasta el día 18 de Mayo de 2013 a las 10,00 hs.

2. FORMA DE PRESENTACION:

Se deberá presentar en sobre cerrado, con la sola inscripción que diga:

“Oferta Pública” – Ordenanza Nº 2196/12

En dicho sobre se colocará el presente Pliego de Bases y Condiciones completo y firmado en todas sus hojas, acompañado de la siguiente documentación:

- Fotocopia de DNI pg. 1 y 2 y página de último domicilio.
- Fotocopia último recibo de sueldo del oferente y grupo familiar.
- Fotocopia de recibo de pago Monotributo u otra obligación fiscal, últimos 3 meses.

3. APERTURA DE OFERTAS: 18 de Mayo de 2013 a las 10,00 hs. en Palacio Municipal, Avda. Belgrano 1315 de Carcarañá.

4. DATOS PERSONALES DEL OFERENTE

Nombre y Apellido:

DNI :

Estado civil:

Domicilio:

Antigüedad de residencia en Carcarañá :

5. GRUPO FAMILIAR

a) Cónyuge

Nombre y Apellido: DNI

b) Hijos

Nombre y Apellido: DNI

c) Personas a cargo

Nombre y Apellido: DNI

Nombre y Apellido: DNI

Nombre y Apellido: DNI

6. DATOS LABORALES DEL OFERENTE

a) Bajo relación de dependencia:

Empleador:

Domicilio :

Antigüedad laboral:

b) Oferente independiente:

CUIT:

Actividad laboral:

Antigüedad laboral:

7. OFERTA

a) Lote a ofertar:

b) Propuesta de pago:

Se deberá optar por una de las siguientes formas de pago (marcar con una **x**) :

- Contado – 5 % descuento.
- 6 (seis) cuotas iguales mensuales y consecutivas.
- 12 (doce) cuotas mensuales y consecutivas con un interés del uno por ciento (1%) de interés mensual directo.